

SCA.H-20027391-23

San Juan de Pasto, 22 de marzo de 2023

Doctora
ANTONIO GABRIEL MUSIRI PASTRANA
Profesional Independiente-OPTOMETRA
CALLE 22 N 15-14
San Juan de Pasto

Asunto: AUTORIZACION JORNADAS DE SALUD
Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud del 17 de marzo de 2023 y revisada la documentación enviada se evidencia que está acorde a lo establecido en la Circular Externa 13 de 2022 del IDSN, por lo cual se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud visual según la siguiente programación:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR
EL ROSARIO	01 de abril de 2023	ESE
LEIVA	01 de abril de 2023	ESE
POLICARPA	02 de abril de 2023	Salón Parroquial
CUMBITARA	04 de abril de 2023	ESE
SOTOMAYOR	05 de abril de 2023	ESE
LA LLANADA	10 de abril de 2023	ESE
SAMANIEGO	11 de abril de 2023	ESE
PROVIDENCIA	12 de abril de 2023	ESE
LINARES	12 de abril de 2023	ESE
SANDONA	13 de abril de 2023	ESE



SC-CER98915

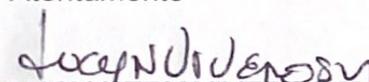


CO-SC-CER98915

NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación al cumplimiento de los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".

Atentamente


LUCY NERY VIVEROS MONCAYO
Profesional Especializada

Subdirección Calidad y Aseguramiento www.idsn.gov.co